



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### Consultoría

#### “Asistencia especializada en sistemas de información geográfica (SIG) al proceso de titulación de Comunidades Nativas en la región Loreto, con el Proyecto de Apoyo a la DCI”

## 1. Introducción

En atención a la importancia de los bosques y su biodiversidad para el desarrollo sostenible del Perú, desde el año 2008, el país se encuentra en proceso de preparación para la futura implementación de REDD+<sup>1</sup>. En ese contexto, viene desarrollando los componentes principales, de acuerdo a los lineamientos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC)<sup>2</sup>, con la coordinación central del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (PNCB)<sup>3</sup> del Ministerio del Ambiente, que opera como punto focal nacional de REDD+ desde 2013.

En este contexto de preparación para REDD+, el 23 de setiembre de 2014, Perú estableció una Declaración Conjunta de Intención (DCI) con Noruega y Alemania, para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de la deforestación y la degradación forestal y contribuir al desarrollo sostenible del país. En el marco de este acuerdo de cooperación internacional, el Gobierno de Noruega se ha comprometido a contribuir con NOK<sup>4</sup> 300 millones por el cumplimiento de metas asociadas a la reducción de la deforestación en el Perú durante el período 2015-2017 y, con NOK 1,500 millones, por la reducción de emisiones verificadas durante el período 2017-2020<sup>5</sup>. El compromiso total asciende a NOK 1,800 millones y todos estos aportes se realizan bajo el enfoque de *acción basada en resultados, considerando los siguientes compromisos del Perú:*

- **Fase I:** Fase de preparación (2015-2017). Contempla la Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático; el reporte oficial del monitoreo de la deforestación (2000-2013); la definición del Nivel de Referencia de emisiones forestales por deforestación; un primer reporte nacional sobre salvaguardas y el Sistema de

---

<sup>1</sup> La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) define a REDD+ como “enfoques de política e incentivos positivos para las cuestiones relativas a la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques en los países en desarrollo; y la función de la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono en los países en desarrollo”. A nivel nacional, la propuesta de Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático (ENBCC) – en actual desarrollo en el Perú – indica que REDD+ para el Perú es el conjunto de acciones, políticas e intervenciones planteadas a escala nacional y subnacional, tomando en consideración la visión de los diferentes niveles de gobiernos y actores de la sociedad civil y pueblos indígenas, que facilitan la implementación, por parte tanto de actores públicos como privados, de las cinco actividades elegibles, consideradas en la CMNUCC, para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero del sector USCUSS.

<sup>2</sup> Los componentes de REDD+, de acuerdo a los lineamientos de la CMNUCC, son: a) Una estrategia o plan de acción de REDD+ y las políticas, medidas y actividades de fortalecimiento de capacidades; b) Un sistema nacional de monitoreo forestal; c) Un nivel nacional de referencia de las emisiones forestales y/o un nivel nacional de referencia forestal, o provisionalmente, niveles; d) Un sistema para proporcionar información sobre la forma de cómo se están abordando y respetando las Salvaguardas de Cancún.

<sup>3</sup> Desde su creación, en 2010, este programa estatal peruano entrega transferencias directas y condicionadas (TDC) de recursos públicos a las Comunidades Nativas tituladas que han conservado y desean seguir conservando sus bosques comunales. En la actualidad, atiende a más de 60 Comunidades Nativas tituladas de las más de 1300 que existen en el país.

<sup>4</sup> Coronas noruegas (moneda de Noruega).

<sup>5</sup> Complementariamente, el Gobierno de Alemania se ha comprometido a continuar con el apoyo que viene brindando a través de diferentes programas y proyectos; considerando además la posibilidad de realizar nuevas contribuciones en base a los resultados que vaya alcanzando el Perú.

Información de Salvaguardas y; la implementación de un mecanismo financiero para la DCI.

- **Fase II:** Fase de transformación (2017-2020). Incluye el aumento en cinco millones de hectáreas tituladas a Comunidades Nativas; por lo menos, dos millones de hectáreas bajo incentivos por conservación de bosques en Comunidades Nativas; ordenamiento del 50% del patrimonio forestal sin categoría de ordenamiento asignada; cese de las autorizaciones de cambio de uso de las tierras de aptitud forestal y de protección; entre otros.
- **Fase III:** Fase de contribución por reducción verificada de emisiones en el período 2016-2020. Durante este período, Perú recibirá contribuciones anuales por la reducción de emisiones verificadas internacionalmente y en forma independiente. De igual modo se espera que durante esta etapa se pueda reportar sobre el cumplimiento de las salvaguardas previamente establecidas.

En este contexto, el 11 de mayo de 2015, WWF-Perú y el PNCB firmaron un acuerdo marco de cooperación con el propósito de unir esfuerzos por la conservación y uso sostenible de los bosques peruanos, a través de la formulación e implementación de programas, proyectos, actividades de investigación, capacitación y difusión. Bajo este contexto, en diciembre de 2015, la Agencia Noruega para la Cooperación y el Desarrollo (NORAD) aprobó el proyecto "Apoyo a la implementación de la Declaración Conjunta de Intención sobre REDD+ de Perú, Noruega y Alemania" (Proyecto de Apoyo a la DCI), presentado por WWF-Perú en alianza con las instituciones *Forest Trends - FT*, *Earth Innovation Institute - EII* y Mecanismos de Desarrollo Alterno-MDA, con participación en el diseño y en la ejecución del PNCB. El propósito principal de este proyecto es fortalecer las capacidades del Gobierno del Perú, los pueblos indígenas<sup>6</sup> y la sociedad civil para implementar la DCI firmada entre los gobiernos de Perú, Noruega y Alemania. Este proyecto se ejecuta de enero, 2016 a junio, 2017.

El Proyecto de Apoyo a la DCI considera el apoyo a la titulación de 35 Comunidades Nativas en la Amazonía peruana (producto 4.1). Este componente del proyecto se desarrolla mediante un Convenio de Cooperación Interinstitucional establecido el 7 de junio de 2016 entre *World Wildlife Fund (WWF-Perú)*, la Dirección Regional Agraria (DRAL) del Gobierno Regional de Loreto, el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (PNCBMCC), la Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORPI SL) y la Organización Regional de Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO). En este contexto, el proyecto desarrolla un rol de soporte técnico y operativo, para que el Gobierno Regional de Loreto (GORE Loreto), a través de su Dirección Regional Agraria (DRAL)<sup>7</sup> desarrolle la titulación en coordinación y sinergia con las organizaciones indígenas, el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) y otras

---

<sup>6</sup> Los pueblos indígenas amazónicos constituyen un actor de especial relevancia y las Comunidades Nativas tituladas, poseen el 16% de bosques peruanos y el 18% de bosques amazónicos (12.5 millones de hectáreas). Esta población tiene una alta dependencia de los ecosistemas que habitan; los bosques proveen de medios de vida claves para las Comunidades Nativas; su economía, cultura, sociedad y cosmovisión están basadas en ellos y la diversidad biológica que albergan. Adicionalmente, en el Perú, los indígenas amazónicos tienen un régimen especial de co-gestión con el Estado Peruano (SERNANP) en diez Reservas Comunes (más de 2 millones de hectáreas de bosques) que forman parte del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Airo Pai; Tuntanain; El Sira; Yánesha; Machiguenga; Asháninka; Amarakaeri; Chayu Nain; Purús y Huimeki). Complementariamente, existen Reservas Territoriales para los Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial coordinadas por el Ministerio de Cultura, el cual tiene la tutoría legal de estos pueblos y; adicionalmente, los indígenas amazónicos se relacionan también con bosques en otras categorías territoriales (entre otros, demandas de titulación pendiente y la gestión participativa de áreas en otras categorías del sistema de áreas protegidas del país). La conservación de los bosques es especialmente importante para el bienestar y desarrollo de los pueblos indígenas amazónicos, y cobra aún más relevancia considerando que los espacios geográficos donde se emplazan las Comunidades Nativas son escenarios con menor presencia del Estado, menor competitividad regional y limitado desarrollo humano del Perú (Plan de Participación e Involucramiento en REDD+ del PNCB, 2016).

<sup>7</sup> Al interior de la DRAL, la Dirección de Saneamiento Físico Legal de Predios Agrarios (DISAFILPA), es la instancia que coordina directamente el proceso de titulación de Comunidades Nativas.

instancias públicas con competencias relacionadas a la titulación de Comunidades Nativas. Con este fin, de acuerdo a lo previsto en el diseño del proyecto, éste provee asistencia técnica, recursos humanos, equipamiento y costos operativos para el proceso de titulación.

Desde abril de 2016, se ha desarrollado un proceso iterativo de diagnóstico de gabinete, sobre la base de listas previas de comunidades nativas. Posteriormente, desde agosto, se ha venido desarrollando el proceso de campo con la participación de brigadas conformadas por el equipo técnico de la DRAL-DISAFILPA en conjunto con dirigentes, asesores y técnicos de las organizaciones indígenas CORPI SL (provincia Alto Amazonas) y ORPIO (provincias de Requena y Maynas). El proceso de campo culminará en el mes de febrero del presente año, debido a que se vienen realizando estudios complementarios de suelos en aquellas Comunidades Nativas cuya área a titular comprende el 100% de zonas de aptitud forestal para la mejora de la tenencia de sus tierras. En paralelo, es necesario desarrollar acciones técnicas de preparación y desarrollo de análisis y generación de cartografía digital del ámbito de análisis. Así como desarrollar la etapa de *post procesamiento diferencial* de la *data* obtenida en el levantamiento catastral y demarcación territorial, con el fin de generar los documentos técnicos (planos de demarcación, entre otros) de las Comunidades Nativas beneficiarias.

En ese sentido, se ha coordinado con DRAL – DISAFILPA la necesidad de fortalecer la asistencia técnica al proceso técnico para la generación de los documentos técnicos (físico y digital) para el proceso de titulación para la mejora de la tenencia de la tierra de las Comunidades Nativas beneficiarias. En ese sentido, proyecto facilitará a la Dirección de Saneamiento Físico de la Propiedad Agraria (DISAFILPA) de la DRAL el servicio de **“Asistencia especializada en sistemas de información geográfica (SIG) al proceso de titulación de Comunidades Nativas en la región Loreto, con el Proyecto de Apoyo a la DCI”**. Los objetivos, el alcance, los productos, el perfil y las condiciones administrativas de este servicio son materia de los presentes términos de referencia.

## 2. Descripción del proyecto concerniente a este acuerdo

El proyecto “Apoyo a la implementación de la Declaración Conjunta de Intención sobre REDD+ de Perú, Noruega y Alemania” (Proyecto de Apoyo a la DCI; enero, 2016 – junio, 2017), tiene el propósito de fortalecer la capacidad del gobierno del Perú (a nivel nacional y regional), a las organizaciones representativas de los pueblos indígenas y la sociedad civil, para implementar la Declaración Conjunta de Interés establecida por el Gobierno del Perú, con Noruega y Alemania, con el fin de facilitar la conservación de los bosques de la Amazonía peruana y contribuir a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes del sector USCUS<sup>8</sup>. Considerando este objetivo principal, el proyecto desarrollará los siguientes componentes o resultados:

**Resultado 1:** Gobierno del Perú, sociedad civil y pueblos indígenas incrementan su compromiso para la implementación de la segunda fase de la DCI (implementado por el PNCB).

**Resultado 2:** Políticas agrícolas e instrumentos de desarrollo regional de San Martín y Ucayali son actualizadas e incorporan los enfoques de producción/protección y agricultura baja en carbono (implementado por el consorcio *Forest Trends*, *Mecanismos de Desarrollo Alternativo* y *Earth Innovation Institute*).

**Resultado 3:** La deforestación en dos regiones de la Amazonía peruana (San Martín y Ucayali) es monitoreada (implementado por el PNCB).

**Resultado 4:** Tenencia de la tierra de las comunidades indígenas mejorada (implementado por el PNCB y WWF Perú).

**Resultado 5:** Mejora de la protección de los bosques de cuatro Reservas Territoriales de

---

<sup>8</sup> Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura.

Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial (implementado por WWF Perú).

### 3. Objetivos del contrato

Brindar asistencia técnica especializada en sistemas de información geográfica al proceso de titulación de 43 Comunidades Nativas en la región Loreto.

### 4. Actividades del contrato

En general, desde la DRAL – DISAFILPA en coordinación con ORPIO, CORPI SL, el Proyecto de Apoyo a la DCI, DRAL-DISAFILPA y otras instancias e instituciones pertinentes, debe desarrollar las siguientes actividades:

1. Análisis previo y digitalización de la cartografía de los ámbitos de interés, con fines de facilitar la planificación e implementación del proceso de titulación de Comunidades Nativas por estudios complementarios de suelos.
2. Recepción, análisis y generación de cartografía digital del ámbito de análisis, con fines de titulación de Comunidades Nativas, utilizando información geográfica existente y la levantada en los procesos de campo. De esta manera, asegura la provisión de información cartográfica impresa y digital de las Comunidades Nativas beneficiarias del proyecto.
3. Desarrollar la etapa de *post procesamiento diferencial* de la *data* obtenida en el levantamiento catastral y demarcación territorial.
4. Generación de los sustentos cartográficos, planos de demarcación territorial, planos de inmatriculación y otros mapas necesarios para los expedientes de titulación de Comunidades Nativas, con el debido control de calidad, asegurando que correspondan efectivamente a los levantamientos realizados y su correlación con las fichas catastrales en armonía con las normas y especificaciones técnicas dadas por la dirección de catastro.
5. Interpretación de imágenes satelitales orientadas a brindar soporte para los trabajos de campo y de gabinete, en el marco del proceso de titulación.
6. Elaboración de informes técnicos detallados, desde la perspectiva de sistemas de información geográfica, como soporte al proceso de titulación de Comunidades Nativas que apoya el proyecto.
7. Revisión de la cartografía digital (Vectorización, bases gráficas y alfanuméricas y planos temáticos)
8. Generación de bases de datos gráficas y alfanuméricas, finales de los sectores a trabajar.
9. Elaboración de memorias descriptivas y/o instrumentos de formalización.
10. Generación de nueva cartografía digital (mosaico de propiedades y planos base), emitir información cartográfica necesaria para los procedimientos de saneamiento y control de calidad de dicha información.
11. Brindar soporte técnico al proceso de mejora de tenencia de la tierra de Comunidades Nativas, en general.

### 5. Productos esperados del contrato

- 36 expedientes cartográficos con fines de titulación de Comunidades Nativas completados, en los cuatro ámbitos priorizados en la región Loreto, con apoyo del proyecto.

### 6. Propuesta Técnica Económica

Los interesados en desarrollar este servicio deben enviar su CV adjuntando una propuesta técnica- económica en Soles (incluidos impuestos) .

En caso de viajes, el presupuesto de gastos de viaje para esta consultoría será estimado por WWF de acuerdo al estándar de gastos de viaje aprobado. En la propuesta económica

indicar únicamente los honorarios totales (incluidos impuestos) para el desarrollo de esta consultoría.

## 7. Cronograma de entrega de productos

Los días de entrega se incluyen de manera referencial, los plazos de entrega se establecerán posterior a la contratación del consultor.

Ref N°	PRODUCTO	A los días	Ponderación del Pago (En soles)	Enviar a:
(1)	<p>Primer informe de avance de las actividades realizadas (ítem 4) adjuntando medios de verificación y los logros alcanzados de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización de base de datos de Comunidades Nativas con información de campo.</li> <li>- Reporte de soporte técnico realizado a los expedientes en Registros Públicos Iquitos y Yurimaguas.</li> <li>- Reporte de soporte técnico especializado al proceso de estudios de suelos por CT CUM.</li> </ul>	17/04/17	30%	<p>Sarita Castromonte  <a href="mailto:sarita.castromonte@wwfperu.org">sarita.castromonte@wwfperu.org</a>            Susan Ocejo  <a href="mailto:Susan.ocejo@wwfperu.org">Susan.ocejo@wwfperu.org</a></p>
(2)	<p>Segundo informe de avance de las actividades realizadas (ítem 4) adjuntando medios de verificación y los logros alcanzados de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Generación de sustentos cartográficos para 36 expedientes de titulación (Títulos de propiedad y Contratos de Cesión en Uso).</li> <li>- Reporte de soporte técnico realizado a 20 expedientes en Registros Públicos Iquitos y Yurimaguas.</li> <li>- Reporte de soporte técnico especializado al proceso de estudios de suelos por CT CUM.</li> </ul>	20/05/17	40%	<p>Sarita Castromonte  <a href="mailto:sarita.castromonte@wwfperu.org">sarita.castromonte@wwfperu.org</a>            Susan Ocejo  <a href="mailto:Susan.ocejo@wwfperu.org">Susan.ocejo@wwfperu.org</a></p>
(3)	<p>Reporte final / integrado del proceso desarrollado, adjuntando medios de verificación de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reporte de las actividades realizadas según el ítem 4 del contrato.</li> <li>- 25 Expedientes de titulación inscritos en Registros Públicos.</li> <li>- 36 Expedientes de titulación con Contrato de Cesión en Uso emitidos.</li> </ul> <p>Logros alcanzados y la sistematización general de la experiencia, incluyendo lecciones aprendidas y recomendaciones claves para procesos futuros en la temática que aborda el servicio.</p>	05/06/17	30%	<p>Sarita Castromonte  <a href="mailto:sarita.castromonte@wwfperu.org">sarita.castromonte@wwfperu.org</a>            Susan Ocejo  <a href="mailto:Susan.ocejo@wwfperu.org">Susan.ocejo@wwfperu.org</a></p>

## 8. Perfil del consultor

- Profesional de las ciencias agrarias, forestales, ambientales, biológicas y/o afines.
- Experiencia profesional superior a cinco años.
- Experiencia específica en cartografía con fines de titulación de Comunidades Nativas, superior a dos años.
- Capacitación o entrenamiento aplicado en el uso de software SIG (ARC GIS, ARC view, Autocad y sistemas de procesamiento de imágenes).
- Experiencia en post procesamiento de *data* obtenida en el levantamiento catastral, manejo de *software Pathfinder* y *DGPS Trimble Pro-XR, Geo XH y Geo XT* y otros.
- Conocimiento y experiencia en el manejo de herramientas de Sistemas de Información Geográfica (SIG) y sistemas asistido por ordenadores del tipo CAD, para catastro y titulación.
- Alta capacidad de planificación, organización y trabajo en equipo.
- Manejo de programas de computación de oficina.

Por favor, debe enviarse CV y propuesta técnico- económica, al correo [servicios@wwfperu.org](mailto:servicios@wwfperu.org) con el asunto “**SIG TITULACIÓN – DRAL DISAFILPA**” hasta el 04 de abril, 2017.

## 9. Criterios de Evaluación

Calificación	Puntaje
Experiencia específica en cartografía con fines de titulación de Comunidades Nativas, superior a dos años.	35
Experiencia en post procesamiento de <i>data</i> obtenida en el levantamiento catastral, manejo de <i>software Pathfinder</i> y <i>DGPS Trimble Pro-XR, Geo XH y Geo XT</i> y otros.	30
Capacitación o entrenamiento aplicado en el uso de software SIG (ARC GIS, ARC view, Autocad y sistemas de procesamiento de imágenes).	20
Conocimiento y experiencia en el manejo de herramientas de Sistemas de Información Geográfica (SIG) y sistemas asistido por ordenadores del tipo CAD, para catastro y titulación.	15
<b>Total</b>	<b>100</b>

Nota: Los postulantes con mayor puntaje en la evaluación curricular serán convocados a la entrevista personal.

## 10. Proceso de Convocatoria y Selección

1. Convocatoria: 28 de marzo
2. Presentación de propuestas: 04 de abril
3. Selección de finalistas: 05 de abril
4. Entrevistas a finalistas: 06 de abril
5. Selección del consultor: A partir del 07 de abril
6. Inicio del servicio (referencial): 10 de abril de 2017